

1.2.34.

P de LEON 56

M. D. D. Tomas Diez

CTDO  
CAJ-2  
DOC. 918  
Fols 2

Bayta Div. 22 or 1822

(34)

Mi apreciadísimo Amigo: No tengo Voces como  
significarle el Vergüenza q. ha pasado mi Cora<sup>n</sup>  
con haber visto sus letas, las q. estaba jurando  
estando q. lo mucho q. lo amo como U. no  
lo ignora, ellas me desan Satisfecho o el carino  
q. me profera q. lo q. me comunica del asunto  
de mi Pleito q. le tenía encargado, del q. pienso  
salir bien, así q. la Just.<sup>a</sup> q. me avisa, como q.  
estas U. interesado en el, pues la noticia q.  
me comunica de q. q. no gaseen los autos, no me lo  
venita bien despachado, q. q. el Auditor de esta causa  
le ha dicho q. pronici la sentencia, me desan su-  
mamente Ueno se gora, aun q. q. esta parte in-  
comodo q. lo q. U. me dice no sabe donde paran,  
ni q. q. mano han ido, cuya demora ha sido q.  
causa del trato del Juer de esta causa de este Pto  
q. lo es D. Estanuel Ojeda, quien ha procurado  
embromar este asunto hasta el ultimo q. tal

de of. el picano de Felipe Larrea resalga con su quite,  
pues la prueba de esto es of. no ha dado la fianza  
of. Lo reclamaba aun con dictamen de Letrado,  
p. lo of. versa' of. es cierto lo of. llebo dho., pues me  
dice este of. lo mande' Cautivos Votadores al Coman-  
dancia de eltarima, sin of. este hombre citare a las  
partes p. Remitido, y of. estas pagaren su parte co-  
mo es de contumacia, of. no lo ignora, pues ya le  
digo ami Primo Sr. Manuel de Leon como of. tie-  
ne mi poder, de of. pare a esa dho. de Correo  
y averigue quien lo saco, y si estan en todavia  
of. me persuado of. asi sea, lo saque, curiof. lo  
dudo p. of. dho. Comand. no los habia de sacar  
de sacar, y si repiciden, sean. N. y nomables el  
dho. Oroya p. ni inneglig. y Felipe Larrea of. ape,  
lo sin tener p. of., lo of. reuina al. o gobierno,  
p. of. haga of. se busquen en esa Comand. de  
eltarima, en caso of. no estan en esa dho.

Tambien me ha servido de complacen-  
cia de lo of. me participa sobre of. no acaba en  
Salir nuevo Exercito p. falta de dinero, of. efec-  
tivam. es una verguenza como U. me dice p. una

Conte como Lima, por el Púta supo hacer sudine.  
 Expedicionaria al Norte sin mayor estacón, en  
 lo q. me alegro infinito q. lo diga en ese Congreso  
 como me lo ofrece, y de elogios y coadyuban albien  
 y prosperidad de esta Prov. q. estimo alt., in di-  
 vidame de hacer lo mismo con los Unidos. vta  
 Tierra de Arica, principalm<sup>te</sup>. Lo q. en mi  
 Nacajó todo el peso quando VU. se fusaron, y la  
 pueca de esta es q. auxilié al Pat. N. nuevo q.  
 hio Rosas, lo q. no dudo verifique en obseq. a su  
 Amigo.

No tengo q. decir a VU. en lo q. me habré ale-  
 grado vta q. hubiesen ganado los q. Criticaron.  
 Discutieron a favor de nuestra Relig.<sup>n</sup>, pues de este  
 modo tendra' aicerto ese Congreso entodas sus cosas,  
 y VU. en las suyas mucho mas q. habra coadyuba-  
 do a tan digno objeto.

Suprim.<sup>te</sup> ha sacionado ese Soberano  
 Congreso el Dec. de q. ellontagudo es prescripto  
 entodo el estado del Perú y tierra de la Protecc.<sup>n</sup>  
 de las Leyes, y q. se castigue a todo aquel q. lo  
 admita en el Estado.

Aunq.

V. no me tratare nada de lo q. dize al. en mi  
prim.<sup>a</sup> sobre mi abaca<sup>ra</sup>, pero me persuado q. sea  
f. falsa o tiempo, y así V. como q. me estenda  
tendra<sup>te</sup> pres. mi mesita.

En embargo detener noticia q. mi  
Berg. llevo a Salparrisco con felicidad, pero ten-  
go otra aun q. dudosa seg. una fragata de  
gloria proced. de Europa lo topo en no sé q. situa-  
ra sin finon gobernando con Exodilla, f. lo q.  
temo se haya perdido, y si esto sale cierto co-  
me lo presumo f. si se demora me quedare  
arremiado f. toda suerte, y solo me conolare  
con q. los amigos como V. condyuben aq. remedie  
algun destino p. obtener un poble fami-  
lia, lo q. quedaria al perder sino lo consigo.

Todo prem.<sup>to</sup> me parece inutil, q. si  
deve estar satisfecho del amor q. le profesa  
este su afmo. e' imbarcable amigo L. B. L. etc.

P. D.

Pedro de León

Nunca tendra<sup>te</sup> mas riesgo a buis, q. si consigo q. buel-  
tan los Curicos como me lo anuncia en su carta, pues  
aunq. les den veinte mil convenien.<sup>s</sup> no habra<sup>te</sup> otra mayor  
q. esta y V. podran<sup>te</sup> una pica enflando, si buelben. Mas  
es q. hace bien de no escrivirme p. q. me condeza inutil.